

---

## Comunicado de Líderes del G20

---

**Cumbre de Antalya, 15-16 de noviembre de 2015**

### Introducción

1. Nosotros, los Líderes del G20, nos reunimos en Antalya el 15 y 16 de noviembre de 2015 para establecer más acciones colectivas tendientes a lograr un crecimiento fuerte, sostenible y balanceado que aumente la prosperidad de nuestros pueblos. Estamos firmes en nuestra decisión de asegurar un crecimiento robusto e inclusivo, crear más y mejores puestos de trabajo de calidad. Reconocemos que estimular el crecimiento inclusivo y afianzar la confianza requiere el uso de todos los instrumentos de política y el fuerte compromiso de todos los interlocutores.
2. Para cumplir con nuestros objetivos, hemos adoptado para este año una agenda integral basada en tres pilares, la decisiva implementación de los compromisos que asumimos en el pasado para cumplir lo prometido; el fomento de las inversiones como un poderoso motor del crecimiento; y la promoción de la inclusión en nuestras acciones a fin de garantizar que los beneficios del crecimiento sean compartidos por todos. También hemos enriquecido el diálogo con los países en desarrollo de bajos ingresos como parte de la implementación de esta agenda.

### Fortaleciendo la recuperación y aumentando el potencial

3. El crecimiento económico mundial es desparejo y continúa sin estar a la altura de nuestras expectativas, a pesar de las perspectivas positivas de algunas de las principales economías. Los mercados financieros continúan presentando riesgos e incertidumbres, y los desafíos geopolíticos se están convirtiendo cada vez más en una preocupación global. Además, la insuficiencia de la demanda global y los problemas estructurales siguen pesando sobre el crecimiento actual y potencial.
4. Continuaremos implementando políticas macroeconómicas sólidas de forma cooperativa para lograr un crecimiento fuerte, sostenible y balanceado. Nuestras autoridades monetarias seguirán garantizando la estabilidad de precios y apoyando la actividad económica, de conformidad con sus mandatos. Reiteramos nuestro compromiso de implementar políticas fiscales de manera flexible que tengan en cuenta las condiciones económicas de corto plazo, a fin de apoyar el crecimiento y la creación de empleo, mientras encauzamos la deuda como porcentaje del PBI en una senda sustentable. Además consideraremos la composición de nuestros gastos e ingresos presupuestarios para apoyar la productividad, la inclusión y el crecimiento. Continuamos comprometidos a promover un rebalanceo global. Calibraremos cuidadosamente nuestras acciones y las comunicaremos con claridad, especialmente en el contexto de las principales decisiones en materia de política monetaria y otras decisiones de política, a fin de mitigar la incertidumbre, minimizar los efectos secundarios negativos y promover la transparencia. Ante este escenario de riesgo que surge de los grandes y volátiles flujos de capital, promoveremos la estabilidad financiera a través de marcos adecuados, incluso asegurando una red global de seguridad financiera adecuada, y al mismo tiempo cosechando los beneficios de la globalización financiera. Reafirmamos los compromisos asumidos previamente en materia de tipos de cambio y resistiremos todas las formas de proteccionismo.

5. Nos mantenemos comprometidos en lograr nuestra ambición de elevar el PBI colectivo del G20 un 2 por ciento adicional para 2018 como fuera anunciado en Brisbane el año pasado. Nuestra prioridad principal es la implementación oportuna y efectiva de nuestras estrategias de crecimiento, que incluyen medidas para apoyar la demanda y reformas estructurales para aumentar el crecimiento actual y potencial, crear puestos de trabajo, promover la inclusión y reducir desigualdades. Hicimos grandes progresos en lo relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos el año pasado, implementando la mitad de nuestros compromisos multi-anales. Los análisis de la OCDE y del FMI indican que nuestra implementación hasta el momento representa más de un tercio de nuestro objetivo de crecimiento colectivo. Sin embargo, reconocemos que aún queda mucho por hacer. Haremos mayores esfuerzos y tomaremos rápida acción para agilizar la implementación de los compromisos restantes. En adelante, continuaremos monitoreando la implementación de nuestros compromisos a través del marco robusto que desarrollamos este año. También continuaremos revisando y ajustando nuestras estrategias de crecimiento a fin de asegurar que se mantengan relevantes ante las condiciones económicas cambiantes, las prioridades de políticas y los desafíos estructurales, en particular, el lento crecimiento de la productividad, y que se mantengan consistentes con nuestros objetivos de crecimiento colectivo. El Plan de Acción de Antalya, que comprende las estrategias de crecimiento ajustadas y los cronogramas de ejecución de los compromisos principales, reflejan nuestra determinación de superar los desafíos económicos globales.
6. Estamos comprometidos con garantizar que el crecimiento sea inclusivo, rico en empleo, y que beneficie a todos los segmentos de nuestras sociedades. El aumento de la desigualdad en muchos países puede plantear riesgos para la cohesión social y el bienestar de nuestros ciudadanos y también puede tener un impacto económico negativo y obstaculizar nuestro objetivo de aumentar el crecimiento. Un conjunto comprensivo y balanceado de políticas económicas, financieras, laborales, educativas y sociales contribuirá a reducir las desigualdades. Endosamos la Declaración de nuestros Ministros de Trabajo y Empleo, y nos comprometemos a implementar sus prioridades para hacer que los mercados laborales sean más inclusivos, como se indica por las Prioridades de Política del G-20 sobre Participación de los asalariados en el producto y Desigualdades. Pedimos a nuestros Ministros de Finanzas y Trabajo y Empleo que revisen nuestras estrategias de crecimiento y planes de empleo para fortalecer nuestras acciones contra la desigualdad y en apoyo del crecimiento inclusivo. Reconociendo que el diálogo social es fundamental para promover nuestros objetivos, damos la bienvenida a la declaración conjunta del B20 y el L20 sobre empleo, crecimiento y trabajo decente.
7. El desempleo, el subempleo y el trabajo informal son fuentes importantes de desigualdad en muchos países y pueden debilitar las perspectivas de crecimiento futuro de nuestras economías. Estamos enfocados en promover más y mejores empleos de calidad, en línea con nuestro Marco del G20 para Promover Empleo de Calidad y mejorar e invertir en las capacidades a través de la Estrategia sobre Capacidades del G20. Estamos decididos a apoyar la mejor integración de nuestros jóvenes al mercado laboral incluyendo a través de la promoción del emprendedorismo. Sobre la base de nuestros compromisos anteriores y teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, acordamos la meta del G20 de reducir la proporción de jóvenes que están más expuestos al riesgo de quedarse permanentemente fuera del mercado de trabajo en un 15% para el año 2025 en los países del G20. Solicitamos a la OCDE y a la OIT a asistirnos en monitorear los progresos para alcanzar este objetivo. Continuaremos monitoreando la implementación de nuestros Planes de Empleo, así como

- nuestros objetivos de reducir la brecha de participación de género y de fomentar lugares de trabajo más seguros y saludables, también en el marco de cadenas globales de suministro sostenibles.
8. Abordaremos las actuales oportunidades y desafíos introducidos en los mercados de trabajo por cuestiones como la movilidad laboral internacional y el envejecimiento de las poblaciones. La movilidad laboral doméstica es una cuestión importante del mercado laboral en muchos países del G20. Reconocemos y exploraremos más el potencial de la floreciente “economía plateada”. Asimismo, solicitamos a nuestros Ministros de Trabajo y Empleo que nos informen sobre los avances que se logren en 2016.
  9. A fin de darle un fuerte impulso al aumento de la inversión, particularmente a través de la participación del sector privado, hemos desarrollado ambiciosas estrategias de inversión específicas de cada país, que reúnen políticas y acciones concretas para mejorar el ecosistema de inversión, promover la infraestructura eficiente y de calidad, incluso por parte del sector privado, apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y mejorar el intercambio de conocimientos. Según el análisis de la OCDE, estas estrategias contribuirían a aumentar la inversión agregada como ratio del PBI del G20 en un estimado de 1 punto porcentual para 2018.
  10. A fin de mejorar nuestros procesos de preparación, priorización y ejecución de las inversiones, hemos elaborado un conjunto de guías y mejores prácticas para asociaciones público-privadas (PPP, por sus siglas en inglés). También consideramos estructuras de financiación alternativas, incluido el financiamiento basado en activos, y la titulización simple y transparentes para facilitar una mejor intermediación de las inversiones para PyMEs e infraestructura. De cara al futuro, instamos a nuestros Ministros a continuar su trabajo para mejorar el ecosistema de inversión, promover el financiamiento a largo plazo, fomentar la participación de los inversores institucionales, apoyar el desarrollo de instrumentos alternativos del mercado de capitales y financiamiento basado en activos, y estimular a los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) a movilizar sus recursos, optimizar sus balances y catalizar el financiamiento del sector privado. Estamos avanzando en los esfuerzos y desarrollando un conjunto de herramientas para destrabar las vías y medios para que los países puedan mejorar en la elaboración, priorización y financiamiento de los proyectos de infraestructura. Esperamos que el Centro de Infraestructura Global haga una contribución significativa a estos esfuerzos. Para ayudar a garantizar un marco fuerte de gobernanza corporativa que apoyará la inversión privada, endosamos los Principios del G20/OCDE para la Gobernanza Corporativa. Hemos puesto un especial énfasis en la promoción del financiamiento de largo plazo para las PyMEs, y damos la bienvenida al Plan de Acción Conjunto de Financiamiento para las PyMEs, los Principios de Alto Nivel de la OCDE/G20 sobre Financiación de PyMEs como guía, y el establecimiento del Foro Mundial de las Pymes liderado por el sector privado, una nueva iniciativa que servirá como un organismo global para facilitar las contribuciones de las PyMEs al crecimiento y al empleo.
  11. El comercio mundial y las inversiones continúan siendo importantes motores del crecimiento económico y el desarrollo, generando empleo y contribuyendo al bienestar y al crecimiento inclusivo. Tomamos nota que el crecimiento del comercio mundial se mantiene por debajo de sus niveles pre-crisis. Este es el resultado tanto de un fenómeno cíclico como de factores estructurales. Por consiguiente, reafirmamos nuestro fuerte compromiso de mejorar la

coordinación de nuestros esfuerzos para fortalecer el comercio y las inversiones, incluyendo a través de nuestras Estrategias de Crecimiento Ajustadas. Las Cadenas Globales de Valor (CGVs) inclusivas son motores importantes del comercio mundial. Apoyamos las políticas que permiten a las empresas de todos los tamaños, especialmente las PyMEs, en los países de todo nivel de desarrollo económico, participar y aprovechar al máximo las CGVs y promover mayor participación y agregación de valor por parte de los países en desarrollo. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de larga data de no innovar y eliminar (rollback) las medidas proteccionistas, así como de permanecer alertas para monitorear nuestro progreso. Por ello, le solicitamos a la OMC, a la OCDE y a la UNCTAD a continuar informando sobre las medidas restrictivas al comercio y la inversión. Solicitamos a nuestros Ministros de Comercio que se reúnan regularmente y acordamos el establecimiento de un grupo de trabajo de apoyo.

12. La OMC es la columna vertebral del sistema multilateral de comercio y debe seguir desempeñando un papel central en la promoción del crecimiento económico y el desarrollo. Permanecemos comprometidos con un sistema de comercio multilateral fuerte y eficiente, y reiteramos nuestra determinación de trabajar juntos para mejorar su funcionamiento. Estamos comprometidos a trabajar conjuntamente para una Reunión Ministerial exitosa en Nairobi que tenga un conjunto de resultados balanceados, incluyendo sobre la Agenda de Desarrollo de Doha, y provean una guía clara al trabajo post-Nairobi. También necesitaremos aumentar nuestros esfuerzos para implementar todos los elementos del Paquete de Bali, incluyendo aquellos sobre agricultura, desarrollo, constitución de stocks de intervención públicos, así como la rápida ratificación e implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio. Continuaremos nuestros esfuerzos para garantizar que nuestros acuerdos comerciales bilaterales, regionales y plurilaterales se complementen entre sí, sean transparentes e inclusivos, sean consistentes y contribuyan a un sistema de comercio multilateral más fuerte bajo las reglas de la OMC. Enfatizamos el importante rol del comercio en los esfuerzos globales de desarrollo y continuaremos respaldando mecanismos tales como la ayuda para el comercio de los países en desarrollo que necesitan asistencia para la construcción de capacidades.

#### Promoviendo resiliencia

13. Fortalecer la resiliencia de las instituciones financieras y mejorar la estabilidad del sistema financiero son cruciales para sostener el crecimiento y el desarrollo. Para mejorar la resiliencia del sistema financiero global, hemos completado elementos centrales adicionales de la agenda de reformas financieras. En particular, como un paso clave para terminar con las entidades demasiado grandes para caer, hemos finalizado el estándar común internacional sobre la Capacidad de Absorción de Pérdidas Totales (TLAC) para los bancos de importancia global sistémica. Asimismo, acordamos la primera versión de los mayores requerimientos de absorción de pérdidas para las aseguradoras de importancia global sistémica.
14. Continúa siendo necesario trabajo crítico para la construcción de un sistema financiero más fuerte y más resiliente. En particular, esperamos trabajo adicional sobre la resiliencia de las contrapartes centrales, planeamiento de la recuperación y la resolución y solicitamos al FSB que nos informe en nuestra próxima reunión. Continuaremos monitoreando y, si fuera necesario, abordando los riesgos y las vulnerabilidades del sistema financiero, muchos de los cuales podrían surgir por fuera del sector bancario. En este sentido, fortaleceremos la

vigilancia y la regulación de la banca gris para asegurar la resiliencia del financiamiento de mercado, de manera adecuada según los riesgos que generen. Esperamos mayores avances en la evaluación y el abordaje, si correspondiera, del declive de los servicios de banca corresponsal. Aceleraremos nuestros esfuerzos para avanzar más en la implementación de las reformas de los derivados extrabursátiles, incluso mediante el fomento a las jurisdicciones a que intercambien entre ellas, cuando se justifique, en línea con la Declaración de San Petersburgo. De cara al futuro, estamos comprometidos con la plena y consistente implementación del marco regulatorio financiero global conforme a los plazos acordados y continuaremos monitoreando y abordando la implementación despareja entre las jurisdicciones. Damos la bienvenida al primer informe anual del Foro de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) sobre la implementación de las reformas y sus efectos. Continuaremos revisando la robustez del marco regulatorio global y monitoreando la implementación de reformas y sus efectos, y su consistencia con nuestros objetivos generales, incluso mediante el abordaje de cualquier consecuencia no deseada sustancial, en particular para los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

15. Para alcanzar un sistema fiscal internacional moderno y justo, endosamos el paquete de medidas desarrolladas en el marco del ambicioso Proyecto G20/OCDE de Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés). La implementación amplia y consistente será crítica en la eficacia del proyecto, en particular en lo que refiere al intercambio de información sobre reglas impositivas transfronterizas. Por lo tanto, instamos energícamente a la implementación del proyecto y alentamos a todos los países y jurisdicciones, incluyendo a los países en desarrollo, a que participen. A fin de monitorear la implementación global del proyecto BEPS, le pedimos a la OCDE que elabore un marco inclusivo para comienzos de 2016, con la participación de los países y las jurisdicciones interesadas que no pertenecen al G20, que se comprometen a implementar el proyecto BEPS incluyendo a los países en desarrollo, en igualdad de condiciones. Le damos la bienvenida a los esfuerzos del FMI, la OCDE, las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial para proveer asistencia técnica apropiada a las economías en desarrollo interesadas en abordar los desafíos de la movilización de recursos domésticos que enfrentan, incluso de BEPS. Reconocemos que el tiempo de implementación de los países en desarrollo interesados que no son miembros del G20 puede diferir del de otros países, y esperamos que la OCDE y otras organizaciones internacionales garanticen que sus circunstancias sean apropiadamente abordadas en el marco. Estamos avanzando en la mejora de la transparencia de nuestros sistemas tributarios y reafirmamos nuestros compromisos anteriores sobre el intercambio de información a pedido, así como también el intercambio automático de información para 2017 o fines de 2018. Invitamos a otras jurisdicciones a unirse a nosotros. Apoyamos los esfuerzos para fortalecer el compromiso de las economías en desarrollo en la agenda impositiva internacional.
16. En apoyo de nuestra agenda de crecimiento y resiliencia, continuamos comprometidos con la creación de una cultura mundial de intolerancia a la corrupción a través de la implementación efectiva del Plan de Acción Anti-Corrupción del G20 2015-2016. Endosamos los Principios de Alto Nivel del G-20 sobre Integridad y Transparencia en el Sector Privado, que ayudarán a nuestras empresas a cumplir con las normas mundiales sobre ética y lucha contra la corrupción. Garantizar la integridad y la transparencia de nuestros sectores públicos es fundamental. En este sentido, endosamos los Principios de Datos Abiertos de Anticorrupción del G20 y los Principios del G-20 para la Promoción de la Integridad en la Contratación Pública,

y damos la bienvenida al trabajo en curso sobre los marcos para la divulgación de activos. Continuaremos trabajando para fortalecer la cooperación internacional, incluyendo, cuando sea apropiado y consistente con los sistemas legales domésticos, con relación a los procedimientos civiles y administrativos, como una herramienta importante para combatir eficazmente el soborno, apoyar la recuperación de activos y negarles refugio a los funcionarios corruptos y a aquellos que los corrompen. Damos la bienvenida a la publicación de nuestros Planes de Implementación sobre Transparencia del Beneficiario, y continuaremos con nuestros esfuerzos en este sentido.

17. Seguimos profundamente decepcionados por las continuas demoras en la implementación de la reforma de cuotas y la gobernabilidad del FMI acordadas en 2010. Las reformas de 2010 continúan siendo nuestra máxima prioridad para el FMI, e instamos a los Estados Unidos a que ratifique dichas reformas lo antes posible. Conscientes de los objetivos de las reformas de 2010, solicitamos al FMI que complete su trabajo a fin de obtener una solución provisoria que haga converger significativamente las cuotas-parte, en la medida de lo posible a los niveles acordados en la 14a. Revisión General de Cuotas. La 14a revisión se debe utilizar como base para el trabajo en la 15a Revisión, incluyendo una nueva fórmula de cuotas. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener un FMI fuerte, basado en cuotas y adecuadamente capitalizado. Reafirmamos nuestro acuerdo de que los jefes y directores de todas las instituciones financieras internacionales sean designados mediante un proceso abierto, transparente y basado en el mérito, y reiteramos la importancia de aumentar la diversidad del personal de estas organizaciones. Reafirmamos que la composición de la canasta de derechos especiales de giro (DEG) debe seguir reflejando el papel de las monedas en el comercio mundial y el sistema financiero y esperamos la finalización de la revisión del método de valuación del DEG.
18. Damos la bienvenida al progreso alcanzado en la implementación de cláusulas de acción colectiva y pari passu fortalecidas en los contratos internacionales de bonos soberanos, los cuales contribuirán al orden y la predictibilidad de los procesos de reestructuración de deuda soberana. Pedimos al FMI, en consulta con otras partes, que continúe promoviendo el uso de dichas cláusulas y que continúe explorando vías de mercado para acelerar su incorporación al stock de deuda soberana internacional pendiente. Esperamos la próxima revisión del marco de sustentabilidad de deuda para países de bajos ingresos del FMI-BM. Reconocemos las iniciativas existentes dirigidas a mejorar las prácticas de financiamiento sustentables como fuera resaltado en la Agenda de Acción de Addis Ababa\*. También tomamos nota de la iniciativa del Foro de París, que contribuye a ampliar la inclusión promoviendo el diálogo entre deudores soberanos y acreedores.

#### Promoviendo la sostenibilidad

19. 2015 es un año crucial para el desarrollo sostenible, y permanecemos comprometidos con garantizar que nuestras acciones contribuyan al crecimiento inclusivo y sostenible, incluyendo en los países de bajos ingresos en desarrollo. La Agenda del 2030, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Adís Abeba, establece un marco transformativo, universal y ambicioso para los esfuerzos globales de desarrollo. Estamos fuertemente comprometidos con la implementación de sus resultados para garantizar que nadie quede fuera de nuestros esfuerzos para erradicar la pobreza y crear un futuro inclusivo y sostenible para todos. Adoptamos el Marco del G-20 y de los Países en Desarrollo de Bajos

Ingresos para fortalecer nuestro diálogo y el compromiso con el desarrollo. En 2016 desarrollaremos un plan de acción para continuar armonizando nuestro trabajo con la Agenda de 2030.

20. Este año, nuestro trabajo apoya áreas clave para el desarrollo sostenible, tales como el acceso a la energía, la seguridad alimentaria y nutrición, el desarrollo de los recursos humanos, la infraestructura de calidad, la inclusión financiera y la movilización de los recursos domésticos. Endosamos el Plan de Acción del G-20 sobre la Seguridad Alimentaria y los Sistemas Alimentarios Sostenibles, que pone de relieve nuestro compromiso de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel global, y de garantizar que la forma en que producimos, consumimos y vendemos alimentos sea económica, social y ambientalmente sostenible. Seguimos enfocados en promover la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, mejorar la transparencia del mercado, aumentar los ingresos y los empleos de calidad, y fomentar el crecimiento sostenible de la productividad. Prestaremos especial atención a las necesidades de los pequeños agricultores, a las familias de agricultores, a las mujeres campesinas y a los jóvenes. También nos comprometemos a reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos a nivel global. Damos la bienvenida a Expo Milán con el tema “Alimentando el Planeta – Energía para la Vida”. También damos la bienvenida a la decisión de nuestros Ministros de Agricultura de establecer una nueva plataforma para mejorar la forma en que nosotros y otros países podemos medir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.
21. El sector privado tiene un fuerte rol para desempeñar en el desarrollo y la erradicación de la pobreza. A través de la Convocatoria para Negocios Inclusivos del G20 enfatizamos la necesidad de que todos los interlocutores trabajen juntos para promover oportunidades para que las personas y las comunidades de bajos ingresos participen en los mercados como compradores, proveedores y consumidores. Los Planes Nacionales del G20 sobre las Remesas desarrollados este año incluyen medidas concretas para cumplir con nuestro compromiso de reducir al cinco por ciento el costo promedio mundial de la transferencia de remesas con la visión de alinearse con ODS y la Agenda de Acción de Adís Abeba. Estamos promoviendo la inclusión financiera ayudando a abrir el acceso a los pagos, los ahorros, los créditos y otros servicios. Damos la bienvenida al continuo trabajo sobre inclusión financiera dentro de la Alianza Mundial para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés).
22. Continuamos concentrados en los Principios del G-20 sobre la Colaboración en Energía y damos la bienvenida a la primera reunión de Ministros de Energía. Reconociendo que más de 1.100 millones de personas carecen de acceso a la electricidad y 2.900 millones dependen del uso tradicional de la biomasa para cocinar a nivel global, endosamos el Plan de Acción del G20 de Acceso a la Energía: Colaboración Voluntaria sobre Acceso a la Energía, cuya primera etapa se centra en mejorar el acceso a la electricidad en el África Subsahariana, donde el problema es más acuciante. El Plan apunta a fortalecer la coordinación del G-20 y establece un marco de cooperación voluntaria a largo plazo que puede ser aplicado a otras regiones conforme pasa el tiempo, reconociendo que el acceso a la energía es un factor crítico para el desarrollo. En la primera fase, cooperaremos y colaboraremos con los países africanos y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes en materia de ambientes de políticas públicas y regulatorios, de desarrollo tecnológico y despliegue tecnológico, inversiones y finanzas, creación de capacidades, e integración y cooperación regional, teniendo en cuenta las necesidades y los contextos nacionales.

23. Reconocemos que las acciones en materia de energía, incluyendo la mejora de la eficiencia energética, el aumento de las inversiones en tecnologías de energía limpia y el apoyo a las actividades de investigación y desarrollo relacionadas, serán importantes para el abordaje del cambio climático y sus efectos. Endosamos el Conjunto de Herramientas de Opciones Voluntarias para la Implementación de Energías Renovables del G20. Por otra parte, destacamos los avances de los países participantes realizados este año para llevar adelante nuestra colaboración en materia de eficiencia energética, y acordamos seguir apoyando voluntariamente los resultados obtenidos en 2015 por los grupos de trabajo existentes en materia de eficiencia y rendimiento de las emisiones de los vehículos, en particular de los vehículos pesados, los dispositivos en red, los edificios, los procesos industriales y la generación de electricidad, así como el financiamiento para lograr la eficiencia energética. Continuaremos promoviendo los mercados energéticos transparentes, competitivos y de buen funcionamiento, incluidos los mercados de gas. Destacamos la importancia de la diversificación de las fuentes de energía y la continuidad de las inversiones para aumentar la seguridad energética. Reafirmamos nuestro compromiso de racionalizar y eliminar subsidios a los combustibles fósiles ineficientes que alientan el consumo dispendioso, en el mediano plazo, reconociendo la necesidad de apoyar a los pobres. Nos esforzaremos por realizar mayores progresos para seguir adelante con este compromiso. Solicitamos a nuestros Ministros de Energía que informen nuevamente sobre la colaboración en materia energética en 2016 sobre la implementación sostenida de los Principios del G-20 sobre la Colaboración en Energía.

24. El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos. Reconocemos que 2015 es un año crítico que requiere acción efectiva, fuerte y colectiva en relación al cambio climático y sus efectos. Reafirmamos el objetivo de 2° C tal como se encuentra en el Llamado de Acción Climática de Lima. Afirmamos nuestra determinación para adoptar un protocolo, otro instrumento legal o un resultado acordado con fuerza legal bajo la CMNUCC que resulte aplicable a todas las Partes. Nuestras acciones apoyarán el crecimiento y el desarrollo sostenible.

Afirmamos que el acuerdo de París debería ser justo, balanceado, ambicioso, duradero, y dinámico. Subrayamos nuestro compromiso de alcanzar un acuerdo ambicioso en 2015 que refleje el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales. Reafirmamos que la CMNUCC es el órgano intergubernamental primario para negociar cambio climático.

Damos la bienvenida al hecho de que más de 160 Partes, incluyendo todos los países del G20, han enviado sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (INDCs) a la CMNUCC, e incentivamos a otros a hacerlo previamente de la Conferencia de París. Estamos preparados para implementar nuestras INDCs. Estamos comprometidos a trabajar juntos para un resultado exitoso de la COP21

Instruiremos a nuestros negociadores a involucrarse constructivamente y flexiblemente en los próximos días para debatir temas clave, entre otras cosas, mitigación, adaptación, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología, y transparencia, de modo de llegar a París con un camino hacia adelante. Nos comprometemos a trabajar juntos para un resultado exitoso de la COP21.

25. La escala de la crisis de refugiados en curso es una preocupación global con grandes consecuencias humanitarias, políticas, sociales y económicas. Hay necesidad de una respuesta coordinada y comprensiva para abordar esta crisis, así como también sus consecuencias de largo plazo. Nos comprometemos a continuar fortaleciendo más nuestro apoyo a todos los esfuerzos para proporcionar protección y asistencia y para encontrar soluciones duraderas al número sin precedentes de refugiados y personas internamente desplazadas en varias partes del mundo. Hacemos un llamado a todos los estados a contribuir a responder a esta crisis y compartir las cargas asociadas con ella incluyendo a través del reasentamiento de los refugiados, otras formas de admisión humanitaria, ayuda humanitaria y esfuerzos para asegurar que los refugiados puedan acceder a servicios, educación y oportunidades de sustento. Subrayamos la necesidad de abordar las causas fundamentales del desplazamiento. Destacamos, en este marco, la importancia de soluciones políticas a los conflictos y de creciente cooperación para el desarrollo. También reconocemos la importancia de crear condiciones para permitir que los refugiados y las personas internamente desplazadas puedan volver segura y voluntariamente a sus casas. Trabajaremos con otros estados para fortalecer nuestra preparación de largo plazo y capacidad para manejar flujos de migración y refugiados. Invitamos a todos los países de acuerdo con las capacidades individuales a escalar su asistencia a las organizaciones internacionales relevantes con el fin de mejorar sus capacidades para asistir a los países afectados en su abordaje de estas crisis. Alentamos al sector privado y a individuos a que también se unan a los esfuerzos internacionales para responder a la crisis de refugiados.
26. Estamos viviendo en una era de una economía de internet que trae tanto oportunidades como desafíos al crecimiento global. Reconocemos que las amenazas a la seguridad de y en el uso de Información y Tecnología de la Comunicación (ITCs) tiene el riesgo de socavar nuestra habilidad colectiva de usar la internet para promover el crecimiento económico y el desarrollo alrededor del mundo. Nos comprometemos a cerrar la brecha digital. En el ambiente de ITCs, así como en otros ámbitos, los estados tienen una responsabilidad especial de promover la seguridad, la estabilidad y los lazos económicos en otras naciones. En apoyo de ese objetivo afirmamos que ningún país debe conducir o apoyar el robo de propiedad intelectual a través de ITCs, incluidos los secretos comerciales u otra información confidencial de negocios, con la intención de proporcionar ventajas competitivas a las empresas o sectores comerciales. Todos los estados al garantizar el uso seguro de ITCs, deberían respetar y proteger los principios a la libertad de interferencia ilegal y arbitraria de la privacidad, incluyendo en el contexto de las comunicaciones digitales. También tomamos nota del papel fundamental de las Naciones Unidas en el desarrollo de normas y en este contexto damos la bienvenida al informe de 2015 del Grupo de Expertos Gubernamentales de la ONU en el Campo de la información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, y en particular la Carta de la ONU es aplicable a la conducta del Estado en el uso de ITCs y nos comprometemos a la visión de que todos los Estados deberían cumplir normas sobre comportamiento responsable de los estados en el uso de ITCs de acuerdo con la Resolución A/C.1/70/L.45 de las Naciones Unidas. Estamos comprometidos a ayudar a asegurar un ambiente en el cual todos los actores puedan disfrutar de los beneficios de un uso seguro de ITCs.

### Conclusión

27. Nos mantenemos resueltos a continuar nuestras acciones colectivas para aumentar el crecimiento real y potencial de nuestras economías, apoyar la creación de empleo, fortalecer

la resiliencia, promover el desarrollo y mejorar el carácter inclusivo de nuestras políticas. Agradecemos a Turquía por su Presidencia del G-20 y por oficiar de anfitrión de la exitosa Cumbre de Antalya este año. Aguardamos la próxima reunión que se celebrará en Hangzhou en septiembre de 2016, bajo la Presidencia de China. Aguardamos también reunirnos en Alemania en 2017.

## Anexo

### Documentos acordados

- Plan de Acción de Antalya, noviembre de 2015
- Informe de Evaluación y Rendición de Cuentas
- Estrategias de Inversión del G20 e informe del G20/OCDE sobre Estrategias de Inversión del G20.
- Plan de Acción sobre Optimización de Balances para los Bancos Multilaterales de Desarrollo
- Principios del G20/OECD de Gobierno Corporativo
- Principios de Alto Nivel del G20/OECD sobre Financiamiento de Pymes
- Plan de Acción Conjunto sobre Finanzas de las Pymes
- El Estándar común Internacional sobre Capacidad de Absorción de Pérdidas Totales para los Bancos Sistémicamente Importantes, FSB
- Requerimientos de Absorción de Pérdidas más Elevados para Aseguradoras Globales Sistémicamente Importantes, IAIS
- Marco del G20 para los Países de Bajos Ingresos en Desarrollo
- Plan de Acción del G20 sobre la Seguridad Alimentaria y los Sistemas Alimentarios Sostenibles
- Declaración de Alto Nivel sobre las Remesas
- Llamado de los Líderes del G20 sobre Negocios Inclusivos
- Plan de Acción del G20 en Acceso a la Energía: Colaboración Voluntaria en Acceso a la Energía
- Conjunto de Medidas Voluntarias para la Implementación de Energías Renovables Estrategia sobre Competencias del G20
- Prioridades de Política del G20 sobre Participación de los asalariados en el producto y Desigualdades
- Principios de Política del G20 para Promover Mejores Resultados en el Empleo Juvenil
- Marco del G20 para Promover Puestos de Trabajo de Calidad
- Principios de Alto Nivel del G20 sobre Transparencia e Integridad del Sector Privado
- Principios para la Promoción de la Integridad en Contrataciones Públicas del G20
- Principios de Datos Abiertos para Combatir la Corrupción del G20

### Declaraciones ministeriales

- Comunicado de la Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20, Estambul, 9-10 de febrero de 2015
- Comunicado de la Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20, Washington DC, 16-17 de abril de 2015
- Comunicado de la Reunión de Ministros de Agricultura, Estambul, 7-8 de mayo de 2015
- Declaración de la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20, Ankara, 3-4 de septiembre de 2015
- Declaración del Presidente, reunión conjunta de Ministros de Trabajo y Finanzas del G20, Ankara, 4 de septiembre de 2015
- Comunicado de la Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20, Ankara, 4-5 de septiembre de 2015
- Declaración de la Reunión de Ministros de Turismo del G20, Antalya, 30 de septiembre de 2015
- Comunicado de la reunión de Ministros de Energía del G20, Estambul, 2 de octubre de 2015
- Resumen del Presidente, Reunión de los Ministros de Comercio del G20, Estambul, 6 de octubre de 2015

---

### Documentos de los Grupos de Trabajo

- Grupo de Trabajo Marco  
Cuantificación de la Implementación de las Estrategias de Crecimiento de los Miembros del G20 (Nota FMI/OCDE)  
Grupos de Trabajo Anti-Corrupción
- Informe de Rendición de Cuentas de 2015
- Plan de Implementación Escrito sobre el Beneficiario Final  
Grupo de Trabajo sobre Desarrollo
- Desarrollo y Crecimiento Inclusivos: Hoja de Ruta para el Desarrollo, Antalya 2015
- Informe de Avance Anual 2015 del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo
- Plan de Implementación del Marco del G20 sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición
- Planes Nacionales de Remesas del G20
- Marco de Negocios Inclusivos del G20
- Anexos del Marco de Negocios Inclusivos del G20
- Nota Conceptual sobre la Plataforma Global de Negocios Inclusivos del G20
- Llamado a la Acción para Fortalecer la Capacidad Fiscal de los Países en Desarrollo
- Marco Plurianual de Coherencia y Coordinación para el Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD) entre el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (DWG) y el Grupo de Trabajo sobre Empleo (EWG)  
Grupo de Trabajo sobre Empleo (EWG)
- Principios del G20 sobre Servicios Públicos Efectivos de Empleo
- Principios del G20 sobre la Economía Plateada y el Envejecimiento Activo
- Términos de Referencia del Grupo de Trabajo sobre Empleo del G20
- Términos de Referencia de la Red del G20 sobre Lugares de Trabajo más Seguros y Saludables
- Términos de Referencia del Subgrupo de Trabajo sobre Empleo del G20 sobre Desigualdades y Participación del Salario
- Plantilla de Auto-Informe sobre la Implementación de los Planes de Empleo del G20  
Asociación Global sobre la Inclusión Financiera (GPFI)
- Estrategia del GPFI sobre Relacionamiento con el Sector Privado
- Informe de Avance 2015 del GPFI
- Soluciones financieras digitales para avanzar la Participación Económica de las Mujeres
- Informe de síntesis sobre Innovaciones en Finanzas Agrícolas
- Competencias Básicas marco de la OCDE/INFE sobre Alfabetización Financiera para Jóvenes
- Manual de Políticas de la OCDE/INFE sobre la aplicación de las Estrategias Nacionales para la Educación Financiera
- Educación Financiera para Migrantes y sus Familias: Análisis de Políticas de la OCDE/INFE y Herramientas prácticas
- Informe de la OCDE/INFE sobre Progresos en Educación Financiera para las MiPyMes y emprendedores potenciales
- Documento de Consulta para la Segunda Edición del Libro Blanco del GPFI sobre los órganos que establecen las normas y la Inclusión Financiera
- Encuesta G-20 sobre las Actividades para reducir los riesgos en el mercado de remesas
- El uso de las remesas y la Inclusión Financiera
- Informe de estado de situación sobre mecanismos de Pago digitales innovadores de apoyo a la Inclusión Financiera
- Informe sobre el Taller de Financiación de las PYMEs

#### Grupo de Estudio de Financiamiento Climático

- Conjunto de Medidas para Mejorar en Acceso al Financiamiento a la Adaptación para Países en Desarrollo Vulnerables a los Efectos Adversos del Cambio Climático, Incluyendo LIDCs, Estados en Desarrollo de Islas Pequeñas y Estados Africanos, OCDE en colaboración con la Facilidad Global Ambiental.
- Inventario de Fondos Climáticos, OCDE
- Reporte Anual 2015 del Grupo de Estudio del Financiamiento Climático del G20

#### **Asuntos pendientes para acción futura**

Esperamos trabajos adicionales sobre inversión, incluyendo a través de un seguimiento por parte de la OCDE y otras organizaciones internacionales relevantes sobre nuestras estrategias de inversión bajo un marco amplio.

Esperamos que el Centro de Infraestructura Global presente su reporte sobre el intercambio de conocimientos a los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20 en abril de 2016.

Esperamos mayor trabajo en cuestiones concernientes a la optimización de balances de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

Reconociendo el papel potencial de la estructura de pasivos corporativos en la estabilidad financiera, hacemos un llamado al Foro de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) a que continúe explorando cualquier riesgo sistémico y considere opciones de política en este sentido.

Le pedimos al FSB que continúe consultando con participantes del sector público y privado respecto de las formas en las que el sector financiero puede tener en cuenta los riesgos del cambio climático.

Construyendo sobre la información presentada en su último reporte al G20, llamamos al GAFI a que informe a los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales en la primera reunión de 2016 acerca de los pasos que los países están dando para abordar las debilidades identificadas para cortar el acceso a los flujos financieros relacionados al terrorismo.

Una arquitectura financiera internacional resiliente y estable es un elemento clave para impulsar un crecimiento fuerte, sostenibles y balanceado como también la estabilidad financiera. Le pedimos a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales a que trabajen y nos informen para nuestra próxima reunión sobre este tema.

Acordamos que debería prestarse atención a los riesgos de salud global, tal como la resistencia antimicrobiana, las amenazas de enfermedades infecciosas y sistemas débiles de salud. Estos pueden impactar significativamente sobre el crecimiento y la estabilidad. Construyendo sobre la Declaración de Brisbane, subrayamos la importancia de una respuesta internacional coordinada y reiteramos nuestra determinación de abordar estas cuestiones para hacer frente a los impactos adversos sobre la economía global y discutiremos los términos de referencia para lidiar con esta cuestión en el G20 el año próximo.

#### **Menciones**

Agradecemos a las organizaciones internacionales, incluidas las UN, el FMI, el Banco Mundial, la OCDE, la OMC, la OIT, el FSB y el BIS, por los valiosos informes que enriquecieron el debate del G20.

También agradecemos a los grupos de participación del G20, especialmente a Business 20, Civil Society 20, Labour 20, Think 20 y Youth 20 por sus importantes aportes durante el año. Acogemos con satisfacción la creación del grupo Women-20, y esperamos con gran expectativa sus activas contribuciones de cara al futuro.

**\*Extracto de la Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2015 69/313. Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

Afirmamos la importancia de que la reestructuración de la deuda sea oportuna, sistemática, eficaz, justa y negociada de buena fe. Creemos que la resolución de una crisis de deuda soberana debe tratar de restablecer la sostenibilidad de la deuda pública, al tiempo que se mantiene el acceso a los recursos de financiación en condiciones favorables. Reconocemos además que la reestructuración exitosa de la deuda mejora la capacidad de los países para lograr el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible. Nos sigue preocupando la falta de cooperación de algunos acreedores que han demostrado su capacidad de obstruir la conclusión oportuna de las reestructuraciones de la deuda.

Nos preocupa la capacidad de una minoría de tenedores de bonos que no cooperan y que entorpecen la voluntad de la gran mayoría de tenedores de bonos que aceptan la reestructuración de las obligaciones de un país en crisis de deuda, habida cuenta de las consecuencias más amplias que ello podría tener en otros países. Observamos las medidas legislativas adoptadas por algunos países para prevenir esas actividades y alentamos a todos los gobiernos a que adopten medidas, según proceda. Además, tomamos nota de los debates celebrados en las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la deuda. Acogemos con satisfacción las reformas de las cláusulas *pari passu* y de acción colectiva propuestas por la International Capital Markets Association, y respaldadas por el FMI, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de los soberanos a los acreedores inflexibles. Alentamos a los países, en particular a los que emiten bonos con arreglo a leyes extranjeras, a que adopten nuevas medidas para incluir esas cláusulas en todas sus emisiones de bonos. También acogemos favorablemente la prestación de apoyo financiero para la asistencia jurídica a los países menos adelantados y nos comprometemos a aumentar el apoyo internacional a los servicios de asesoramiento jurídico. Estudiaremos la mejora de la vigilancia internacional de los litigios entablados por acreedores después de una reestructuración de deuda.